

H-002-2024

**VISTO BUENO**

Tegucigalpa, M.D.C.

**PARA:** Lic. Edwin Orlando Medina  
Gerencia Administrativa y Financiera

**DE:** MSc. Eloísa Mejía Galo  
Comprador Público Certificado  
CPC-0210

**FECHA:** 15 de febrero de 2024

En atención a lo requerido en el memorando N° 376-GAYF-IHSS, en el que solicita Visto Bueno de ampliación del monto del contrato N°016-2023 por el término de 120 días calendario a partir del 01 de marzo del año 2024, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UN PÓLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y SOCIEDAD SEGUROS ATLÁNTIDA SA.

MONTO INICIAL DEL CONTRATO DE L.362, 888.28 Y LA AMPLIACIÓN ES POR UN MONTO DE L.108, 557.37.

En vista que la ampliación solicitada para el periodo del 01 de marzo 2024 por un periodo de 120 días calendario supera el 25%, deberá remitirse al Congreso Nacional de la República para la aprobación y publicación de la misma, en el Diario Oficial la Gaceta.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

  
Eloísa Mejía Galo  
Número CPC-0210




**MEMORANDO**  
No.376-GAYF-2024

15 de febrero de 2024

**PARA:** LIC. ELOÍSA MEJÍA  
Sub Gerente de Suministros, Materiales y G

**DE:** LIC. EDWIN MEDINA  
Gerente Administrativo y Financiero

**ASUNTO:** SOLICITUD URGENTE DE CPC PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS



Para su revisión se remite documentación de solicitud de aprobación de modificación de Contratos con el fin de que se realice la certificación CPC, correspondiente:

1. Contrato No.016-2023, contrato de adquisición de una póliza de seguro para los vehículos y motocicletas propiedad del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) celebrado entre el Instituto Hondureño de Seguridad Social I.H.S.S. y sociedad Seguros Atlántida S. A.
2. Plazo de ejecución según contrato inicial: del 1 de marzo de 2023 al 1 de marzo 2024
3. Costo inicial del Contrato: L362,888.28.
4. Plazo de ejecución según primera ampliación por ciento veinte (120) días calendario a partir del 1 de marzo de 2024 al mediodía, por un monto de L108,557.37.
5. Presupuesto para nueva ampliación de plazo de ejecución brindado por la Sub Gerencia de Presupuesto mediante Memorando No.312-SGP/IHSS-2024 de fecha 9 de febrero de 2024, por un monto de L108,557.37, por ciento veinte (120) días calendario a partir del 1 de marzo de 2024.
6. Dictamen Legal emitido en según Memorando No.021-UAL-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, donde considera que ES PROCEDENTE que la Junta Directiva del IHSS AUTORICE, la modificación del, "CONTRATO DE ADQUISICION DE UNA POLIZA DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y SOCIEDAD SEGUROS ATLANTIDA SA No~O16~2023."; en el sentido de modificar la vigencia del contrato por una ampliación de vigencia por periodo de tiempo de ciento veinte (120) días calendario a partir de 1 de marzo de 2024 al mediodía, por un monto de CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L,108,557.37).

En tal sentido, de carácter urgente se solicita emitir el Certificado CPC que corresponda para la ampliación del contrato por un periodo de ciento veinte (120) días calendario a partir del 1 de marzo de 2024, asimismo, se solicita remitir cinco (5) originales con la finalidad de presentar la solicitud a la Junta Directiva del IHSS.

Archivo

EM/RZ/IL

15-02-2024  
02:15 PM  
JMF